



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

Exp.: 00075/2017-CONTRATACIÓN

N.Ref: AVZ/CON

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN Nº 2,
CORRESPONDIENTES A “OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE
FÓRMULA”**

En Torrelavega a 16 de febrero de 2018

En la Sala de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para proceder a la apertura, en acto público, de los Sobres de licitación correspondientes a la “*Oferta cuantificable mediante fórmula*”, de las proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, del contrato administrativo correspondiente al “**Suministro de tres vehículos eléctricos mixtos para el Servicio de Limpieza Viaria**”.

La Mesa de contratación quedó constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de Mesa: D. Pedro Pérez Noriega.

Vocales : D. Francisco Trueba Sánchez, en representación del Grupo municipal P.P.
Dña. María Jezabel Tazón Salces, en representación del Grupo Municipal P.R.C.
Dña. Ana Mercedes Fernández Caballero, en representación del Grupo Municipal P.S.O.E.
D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General del Ayuntamiento de Torrelavega.
Dña. Raquel Bocos Fernández, en sustitución del Interventor Municipal.

Actuó como Secretario de la Mesa de Contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de de Contratación y Compras.

Por el Sr. Secretario se informa de que la Mesa de Contratación celebrada en fecha 9 de febrero de 2018, por unanimidad de sus miembros asistentes, y de

conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.3ª del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, acordó excluir del procedimiento de adjudicación al licitador MOVELCO MOBILITY, S.L., al no presentar una memoria técnica completa descriptiva del vehículo a ofertar en la que se especifiquen ampliamente todos los aspectos técnicos del vehículo.

Seguidamente, informa que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego, corresponde a continuación la apertura, en acto público, para el cuál ha sido debidamente notificado a los licitadores conforme a lo señalado en el apartado 1 de citada cláusula, de los sobres de licitación nº 2 de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento de adjudicación.

En su consecuencia, el Presidente de la Mesa de Contratación, en acto público, procede a la apertura material del Sobre de licitación de la única proposición admitida, siendo el resultado de la apertura, el siguiente:

PROPOSICIÓN Nº 1: Suscrita por D. José Joaquín Abascal Arteche, actuando en nombre y representación de **VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, S.L.**, que conforme a lo dispuesto en la Cláusula 9.4º del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, presenta modelo de anexo III de "Oferta cuantificable mediante fórmula", que figura en el Pliego ofertando para el suministro de los tres vehículos eléctricos mixtos, el precio de 109.045,20 Euros, IVA incluido.

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14ª.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aplicables a este contrato, acuerda remitir las proposiciones presentadas a la Jefa del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente, a fin de emitir informe de valoración, con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras, para sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

